

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXII N° 11501

S/. 0.50

Huaraz, 18 DE AGOSTO DEL 2026

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MARTES

DISÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Gobierno regional solo ejecutó el 29.2% y las municipalidades el 30.3% en inversión pública

De enero a julio del 2026



Entre enero y julio de este año, el Gobierno Regional de Áncash ejecutó S/ 261 millones (261'038,909) o el 29.2% de su presupuesto anual destinado a proyectos de inversión pública. Mientras las municipalidades ejecutaron el 30.3% o S/ 935 millones. Este año Áncash cuenta con un presupuesto de S/ 5,043 millones para proyectos de inversión pública. De ese total, S/ 3,089 millones corresponden a las municipalidades, S/ 893 millones (892'984,639) al GORE y S/ 1,061 millones al Gobierno nacional. De acuerdo con el MEF, el año pasado Áncash no ejecutó S/ 1,269 millones de su presupuesto de inversión pública; mientras que, en el periodo 2023-2025, la cifra llegó a S/ 5,505 millones, que no se han invertido en obras

Contraloría alerta falta de mantenimiento a la infraestructura del COER Áncash desde el 2016

Durante la inspección realizada en julio de 2026 a las instalaciones del COER Áncash se constató la inoperatividad de diferentes ambientes y de su infraestructura



Fiscalía revela lo que encontró tras allanar el penal de Huaraz

La fiscal Ada Principe confirmó que la unidad canina detectó droga en varios pabellones y que también encontraron pipas, puchos, encendedores y documentos financieros en poder de agentes del INPE.



El Niño: sequía en la sierra podría alcanzar niveles similares a los de 1982-83



Investigador del Senamhi advierte que un evento extraordinario provocaría déficit de lluvias en la sierra. Lima también afrontaría riesgo de escasez de agua



PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE PONGOR BAJO LAS LLAMAS

Fuego se inició aproximadamente a las 19:00 horas y ocasionó daños materiales en el techo, el muro de cerco perimétrico y la faja transportadora de la planta. El incendio fue extinguido aproximadamente a las 20:54 horas

EDITORIAL

El LUM debe quedarse en el sector cultura

El ministro de Justicia Ernesto Álvarez, expremier de José Jerí, propone trasladar el Lugar de la Memoria a la cartería que él conduce.

Los lugares de memoria son espacios vivos donde una sociedad sigue procesando lo que le ocurrió. De esta manera, la memoria es un proceso dinámico que se actualiza con cada nueva generación, con cada testimonio que aparece y con cada debate que la sociedad se permite tener sobre su propio pasado.

Por eso los lugares de memoria, como política pública, requieren autonomía, rigor académico y distancia del poder político de turno. El Estado tiene responsabilidades frente a la memoria histórica, y precisamente por eso cuando actúa como juez y parte en ese proceso, la memoria pierde su función más importante, que es decirle la verdad al poder.

El ministro de Justicia Ernesto Álvarez, expremier del gobierno de José Jerí, propuso esta semana trasladar el LUM al sector que él conduce. Si el fujimorismo quiere incidir genuinamente en el Lugar de la Memoria, el camino correcto pasa primero por participar de los procesos de verdad y reconciliación con académicos de reconocimiento independiente, nuevamente, sin ser juez y parte.

Ese camino estuvo siempre disponible. Alberto Fujimori lo rechazó en 2002 cuando se negó a recibir a Salomón Lerner, presidente de la CVR, que quería entrevistarle para el proceso de verdad. Ante ello, el contraste con el expresidente Francisco Morales Bermúdez es revelador: el exdictador militar bajo cuyo gobierno también ocurrieron graves violaciones de derechos humanos sí participó del proceso.

El propio Lerner documentó en 2024 que desde el fujimorismo se construyó en cambio una historia paralela que ocultó crímenes de Estado.

Ahora bien, el LUM ya depende del Ejecutivo a través del Ministerio de Cultura, lo que lo hace vulnerable a cualquier gobierno de turno. La reforma que el país le debe al LUM es un directorio independiente con miembros de reconocimiento académico de consenso, en especial con todas las víctimas, financiamiento garantizado por ley y mecanismos que garanticen su continuidad más allá de los ciclos políticos.

Eso es lo que el gobierno debe impulsar en lugar de un traslado que convertiría al Estado en árbitro de su propia memoria.

En ese sentido, vale repetir aclaraciones que el propio Lerner sostuvo hace poco en una entrevista para esta casa editorial. El informe de la CVR nunca fue presentado como un punto final sino como una base para profundizar en la búsqueda de la verdad.

A 23 años de su publicación, ese proceso sigue abierto y sigue siendo necesario. El fujimorismo que eligió construir una historia paralela tiene ahora la oportunidad, sin duda histórica, de sumarse al proceso real. Empezaría por respetar la autonomía del espacio que lo preserva.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE PONGOR BAJO LAS LLAMAS

Fuego se inició aproximadamente a las 19:00 horas y ocasionó daños materiales en el techo, el muro de cerco perimétrico y la faja transportadora de la planta.

El incendio fue extinguido aproximadamente a las 20:54 horas



Un incendio urbano se registró la noche de ayer lunes 17 de agosto en la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de Pongor, ubicada en el centro poblado Jatun Pongor, distrito de Independencia, provincia de Huaraz.

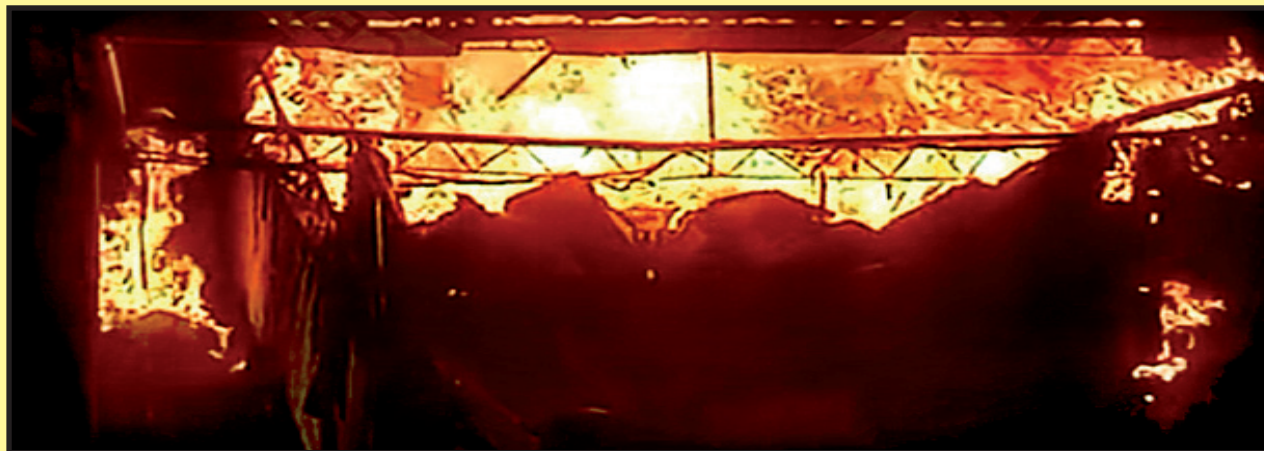
DAÑOS MATERIALES

De acuerdo con el reporte del COER Áncash, el siniestro se inició aproximadamente a las 19:00 horas y ocasionó daños materiales en el techo, el muro de cerco perimétrico y la faja transportadora de la planta.

RESPUESTA Y EXTINCIÓN DEL INCENDIO

Ante la emergencia, efectivos de la Compañía de Bomberos Voluntarios "Santiago Antúnez de Mayolo" N.º 84 de Huaraz, con un camión autobomba, e integrantes de la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Independencia realizaron las labores de control y extinción.

El incendio fue extinguido aproximadamente a las 20:54 horas.



Fujimori cuestiona a Cuba por minimizar lluvias en Lima y este pide disculpas: “Fue una expresión poco feliz”



Horas antes, el ministro de Economía había declarado que “no debemos exagerar por un poco de agua en las rodillas” tras las inundaciones en Lima.

De acuerdo con información técnica del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), una DANA es un sistema atmosférico que se desarrolla en niveles altos de la atmósfera, específicamente entre los 5,000 y 12,000 metros de altitud.

(Redacción RPP)

Las idas y vueltas del Gobierno.

La presidenta Keiko Fujimori cuestionó las declaraciones de su ministro de Economía, Elmer Cuba, luego de que minimizó las lluvias e inundaciones en los distritos de Villa El Salvador y Villa María del Triunfo.

“Yo creo que el ministro de Economía no está viendo la magnitud de los daños, de las pérdidas y del dolor de las familias que están teniendo esta tristeza tan grande porque, en muchos casos, han perdido todo.

Mi solidaridad con ellos. Acá lo importante, además de atender la emergencia, es corregir las fallas estructurales que hay”, declaró ante los medios de comunicación.

Minutos más tarde, el titular de Economía y Finanzas tuvo que pedir disculpas a los ciudadanos que se sintieron ofendidos por sus declaraciones, las mismas que calificó como algo poco feliz.

Asimismo, Cuba sostuvo que no se refirió a las inundaciones del último domingo 16 de agosto y se mostró de acuerdo con el llamado de atención de la mandataria.

“Es una expresión coloquial. (...) Me refiero a que en nuestro país todo el tiempo hay lluvias y hay que ver su verdadera magnitud y enfrentarla.

Fue una expresión de verdad poco feliz; doy la página por cerrada”, expresó durante una entrevista en RPP.

“(...) La misma lluvia que puede ocurrir en Puno no pasa nada, porque son zonas acostumbradas (...)

Hay unas que son terribles y otras que son simples. En cualquier parte de la selva o la sierra hay lluvias y es parte de la vida normal de un peruano. A eso me refería”, acotó.

LO QUE DIJO EL MINISTRO DE ECONOMÍA SOBRE LAS INUNDACIONES EN VES Y VMT

“No nos desesperemos, en todo el planeta hay lluvias y ocurre lo mismo. Hasta París se inunda, hasta Madrid se inunda. Santiago de Chile, que está acostumbrado a la lluvia, se inunda.

Lo importante es salvar las vidas, la gente no se puede morir por un fenómeno El Niño, no puede perder su casa por un fenómeno El Niño, las obras públicas se arreglan. Tampoco exageremos por un poco de agua en las rodillas, así pasa”, dijo.

ABRAHAM LEVY SOBRE LA INTENSIDAD DE

LA DANA QUE AFECTÓ A DISTRITOS DEL SUR DE LIMA: “TIENE LA HUELLA DIGITAL DE ‘EL NIÑO’”.

El especialista Abraham Levy explicó en Las cosas como son de RPP que el calentamiento anómalo del mar actuó como combustible para las lluvias récord registradas en el sur de la capital.

El especialista en meteorología Abraham Levy afirmó este lunes que las lluvias de intensidad histórica registradas ayer, domingo, en el sur de Lima, que afectaron gravemente a distritos como Villa María del Triunfo y Villa El Salvador, son el resultado de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), a la que se ha denominado ‘Anibal’, potenciada por el fenómeno de ‘El Niño Costero’.

Según explicó en Las cosas como son de RPP, el calentamiento del mar peruano ha servido como un “combustible” inusual que multiplicó la humedad y las precipitaciones provocadas por la DANA en la costa central y sur del país, dejando acumulados de agua que no se veían en décadas.

“Entonces este evento tiene, si bien es cierto, su propia morfología, su propia constitución, también tiene la huella digital de ‘El Niño’ por todos lados”, agregó.

El impacto del mar caliente en la DANA Anibal

El especialista detalló que la presencia de aguas cálidas, que en zonas como Pisco alcanzan hasta siete grados por encima de lo habitual, altera significativamente la dinámica de estos sistemas atmosféricos al proveer una fuente masiva de evaporación.

Esta condición provoca que el giro de vientos propio de la DANA levante y dispare mayores niveles de aire húmedo que se convierten rápidamente en lluvias copiosas, que ha llevado a récords de hasta 9 milímetros en estaciones meteorológicas como la de Villa María del Triunfo.

“El que se forme un mar caliente le provee mucho más combustible a lo que va a producir, que son precipitaciones”, puntualizó Levy.

Vulnerabilidad estructural de la capital ante eventos extremos

La magnitud de la precipitación, considerada por Levy como una de las más altas jamás registradas en la historia de Lima, puso en evidencia la precaria preparación de la infraestructura urbana frente a eventos climáticos de gran escala.

El experto atribuyó las inundaciones en avenidas y viviendas no solo a la acumulación natural de agua en zonas geográficamente bajas, sino a la saturación de un sistema de alcantarillado y redes de desagüe que no están diseñados para soportar caudales pluviales, dado que la capital se asienta sobre un desierto donde estos eventos son poco frecuentes.

Proyecciones para el fenómeno de El Niño Costero

Aunque se espera que los efectos directos de la DANA Anibal finalicen progresivamente hacia el 19 de agosto conforme el sistema se desplaza hacia el sur, el especialista advirtió que el país continúa bajo la influencia de un fenómeno climático severo.

Citando los informes oficiales del Estudio Nacional del Fenómeno del Niño (ENFEN), Levy subrayó que la magnitud de ‘El Niño Costero’ será extraordinaria durante los próximos meses, lo que implica una mayor propensión a lluvias fuertes y huaicos en el litoral, mientras que en la sierra y la Amazonía podría presentarse una deficiencia de precipitaciones.

¿Qué es una DANA y cómo afecta al territorio peruano?

De acuerdo con información técnica del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), una DANA es un sistema atmosférico que se desarrolla en niveles altos de la atmósfera, específicamente entre los 5,000 y 12,000 metros de altitud.

El evento actual se originó sobre el océano Pacífico, al norte de Chile, y su proximidad al territorio peruano ha favorecido no solo las lluvias en la costa, sino también la ocurrencia de aguanieve, granizo y nieve en localidades de la sierra centro y sur situadas por encima de los 4,000 metros sobre el nivel del mar, además de ráfagas de viento y descensos de temperatura nocturna.

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Gobierno alista salida de Óscar Arriola de la Comandancia General de la PNP



Especialistas advierten que la eventual salida del comandante general de la PNP reflejaría la falta de una estrategia clara frente a la inseguridad, en un contexto donde el Ejecutivo ha incrementado la presencia militar en la gestión ministerial y en las calles.

El Ejecutivo prepara la salida del comandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP), Óscar Arriola, en medio de un creciente distanciamiento entre el gobierno y los altos mandos policiales, según fuentes de La República.

A esto se le suma la reciente declaración de Keiko Fujimori, quien al ser consultada por la permanencia de Arriola en el cargo, evitó confirmar su continuidad y se limitó a responder que esa decisión se tomaría junto al ministro del Interior, el general de división EP (r) César Astudillo.

Cabe destacar que Óscar Arriola asumió la Comandancia General de la PNP el 30 de septiembre de 2025 y su gestión terminaría recién a finales del próximo año.

Si bien el relevo es un movimiento que el gobierno ejecutará, la decisión contradice el marco normativo vigente. El Congreso anterior modificó la ley para otorgar un periodo fijo de dos años a la Comandancia General de la PNP.

Aquella norma se aprobó el 1 de septiembre de 2022, con el voto unánime de Fuerza Popular a favor de esta modificación, lo que evidencia cómo las decisiones del fujimorismo en el Ejecutivo chocan una vez más con las de su propia bancada en el Legislativo.

Por ello, la salida de Arriola no puede darse por voluntad política, a menos que cumpla con ciertas cláusulas contempladas en la ley, como el pase a retiro por límite de años de servicio, solicitud propia, incapacidad comprobada o una falta muy grave debidamente investigada por Inspectoría.

El planteamiento de su salida ocurre en medio de señales políticas específicas, tales como la ausencia del general Óscar Arriola en las fotografías de reuniones oficiales, la militarización de la gestión del orden interno, además del reciente copamiento en el Ministerio del Interior (Mininter), donde existe una mayor presencia de cuadros militares.

"La salida de Arriola no va a cambiar nada la inseguridad"

Ante este panorama, La República dialogó con el politólogo Edgardo Manyari, quien advirtió que el relevo del comandante general no resolverá los problemas de corrupción y las mafias que afectan a la institución.

Señaló que el gobierno no cuenta con una estrategia

para disminuir los índices de criminalidad tras la eventual destitución del comandante general de la PNP. "[La posible salida Arriola] demuestra que el gobierno no tiene ningún plan contra la inseguridad ciudadana", dijo para La República.

Agregó también que "Arriola es un peón más del ajedrez", pues su relevo no va a cambiar nada la situación crítica en el país, especialmente en los sectores más débiles. "El problema de la inseguridad no son personas, sino planes coherentes. Ya hemos visto el fracaso del plan Escudo, y la salida a las calles de las Fuerzas Armadas", indicó el experto.

Asimismo, Manyari cuestionó que la solución se busque a través de la militarización del sector y expresó que cualquier intento de fortalecimiento institucional debe priorizar una reestructuración profunda debido a los niveles de infiltración delictiva.

"Fortalecer la policía en estos momentos, con el nivel de corrupción que tiene, sería muy peligroso. Podría significar darle más armas, darle más capacidades operativas, incrementar en los sueldos, pero con el nivel de corrupción que tiene la policía, eso va a ser al revés, va a aumentar el nivel de inseguridad. ¿Por qué? Porque la policía lamentablemente está infectada de corrupción".

Manyari apuntó hacia la necesidad de articular una respuesta multisectorial y técnica que involucre tanto la cooperación internacional como a la academia, al proponer una reforma profunda policial.

"(...) que se reactive el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, se incluyan las Fuerzas Armadas y se incluya sobre todo a la academia".

Juan De la Puente: el general Arriola ha sido el operador político de Dina Boluarte y de la república obscura

Por su parte, el analista político y abogado Juan De la Puente señaló que el cambio en la comandancia de la Policía Nacional no es un hecho aislado, sino la culminación de un ciclo marcado por el rol político y policial del general Óscar Arriola en los últimos años.

"La salida de Arriola es más que eso (...) simboliza el fracaso del Estado peruano frente a la ola delictiva". (...) En términos puntuales muy precisos, el general Arriola ha sido el operador político y policial de la República obscura, incluso antes de ser comandante general de la policía", mencionó para el portal Pata Amarilla.

De la Puente recordó además que, en su paso por la Dirincri y la Dircote, impulsó narrativas para estigmatizar las protestas sociales.

"Como jefe de la dirección de investigación criminal [Dirincri] de la policía entre los meses de mayo y junio del 2023, él inventó graves cargos contra los manifestantes. (...) "Y meses atrás, cuando tenía otro cargo, cuando era director contra el terrorismo [Dircote], me refiero a enero del 2023, cuando estaba en su punto de efervescencia en las protestas sociales, llegó a decir que las movilizaciones en tres ciudades fueron organizadas por

el Comité Regional de Sendero Luminoso", señaló De la Puente.

Wilfredo Pedraza: "Las Fuerzas Armadas realizan labores simbólicas"

Sobre esta misma línea, en entrevista con Wilfredo Pedraza, exministro del Interior manifestó que lo ideal es respetar el periodo establecido por ley, exigiendo al mismo tiempo un cambio urgente en la planificación estratégica de la PNP.

"Creo que por un tema de mantener la institucionalidad, en general, respetaría terminar su periodo [...]. Sin embargo, me parece que en tanto está él al mando, se le tiene que exigir acciones de planificación, acciones de redireccionamiento de la estrategia que hasta ahora no ha dado, porque es el jefe de la Policía".

El extitular del Mininter también cuestionó el uso de las Fuerzas Armadas en labores de resguardo urbano y patrullaje en espacios públicos. Desde su punto de vista son medidas ineficientes.

"Yo creo que las Fuerzas Armadas en temas como la inseguridad, solo realizan labores simbólicas. Hace muchos años vemos Fuerzas Armadas en la calle, en todos los estados de emergencia prácticamente militares.

Todas las Fuerzas Armadas han sido desplazadas en algunos puntos (...). Yo creo que esos recursos que se gastan en esa movilización simbólica deberían de trasladarse para la compra de equipamiento, para hacer inteligencia, para recursos, (...)".

Además, al evaluar la conformación actual del ministerio y la tendencia a militarizar los operativos urbanos, Pedraza advirtió sobre la eficacia de estas decisiones y coincidió que existe una falta de rumbo en la estrategia de seguridad.

"Veo, entonces, una situación inconveniente para esos tiempos en los que se necesita un compromiso enorme si quieres trabajar en el sector interior y la Policía. Sin embargo, esta situación se puede salvar cuando se observan planes adecuados, cuando se observe el diálogo.

Y aunque dos semanas de gobierno son muy pronto para pedir resultados, diría que lo que estoy observando hasta ahora me indica que no se está yendo por un buen camino", manifestó Pedraza.

Ricardo Valdés: "La militarización de la institución es un error"

Por su parte, el exviceministro del Interior Ricardo Valdés también advirtió para La República que la creciente presencia de mandos y poderes militares en la gestión del sector es una medida equivocada que debilita el diálogo político con las autoridades locales y regionales.

"Siento que estamos, lamentablemente, repitiendo una receta equivocada para manejar los temas de seguridad, sobre todo a nivel de la política, a nivel de políticas y políticamente hablando a nivel del diálogo político también con las autoridades locales, regionales y nacionales (...).

La seguridad requiere de muchos diálogos políticos porque la inseguridad se produce en los territorios que son políticamente manejados por los alcaldes y ahí no hay nada mejor que civiles con experiencia en seguridad que puedan sostener este diálogo", señaló.

Sobre la eventual salida del comandante general Óscar Arriola sí consideró que lo más beneficioso para el país es su renuncia. "Me parece que la presidenta perfectamente podría dialogar con Óscar Arriola y solicitarle su renuncia.

En tanto que se trata de un gobierno nuevo y que se trata de generarle a la población un mensaje de renovación (...). Me parece que en ese diálogo el comandante general debería estar dispuesto por el bien de la ciudadanía y del país a dar un paso al costado presentando su carta de renuncia".

Además, Valdés cuestionó la eficacia de involucrar a las fuerzas castrenses en el control de la criminalidad urbana. "Yo personalmente creo que es un error, creo que es un error responder a los temas de seguridad ciudadana solamente con un enfoque persecutorio punitivo y en donde la fantasía de que los militares son más poderosos aplicando la mano dura. Me parece que es una lectura equivocada".

GORE Áncash ejecutó solo el 29.2% de su presupuesto anual de inversión pública entre enero y julio

● La tasa se ubica por debajo del nivel registrado en el mismo periodo de 2025, cuando el GORE Áncash ejecutó el 37.8% de dicha partida.

● El resultado fue menor al desempeño mostrado por los gobiernos locales (municipalidades distritales y provinciales) de la región.

Entre enero y julio de este año, el Gobierno Regional de Áncash ejecutó \$/ 261 millones (261'038,909) o el 29.2% de su presupuesto anual destinado a proyectos de inversión pública, según datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) consignados por ComexPerú.

La tasa se ubica por debajo del nivel del mismo periodo de 2025, lapso en el que el GORE usó el 37.8% de dicha partida.

Asimismo, a diferencia de otras regiones, el resultado del gobierno regional fue menor al desempeño mostrado por los gobiernos locales (municipalidades distritales y provinciales) de la región.

En los primeros siete meses de 2026, las municipalidades ejecutaron solo el 30.3% o \$/ 935 millones de su presupuesto anual de inversión pública. Esta cifra superó al 25.6% del mismo periodo de 2025.

En el caso del Gobierno nacional, este ejecutó el 46.4% o \$/ 492 millones de su presupuesto anual de inversión pública asignado al departamento de



Áncash en el lapso de estudio, ubicándose por debajo del 61.7% de hace un año.

Los resultados de este periodo marcan un contraste con una dinámica que se aprecia desde hace varios años. Así, en 2025, el GORE Áncash usó el 98.3% de la referida partida; mientras que los gobiernos locales, el 62.6%.

“Las elecciones generales importan, pero los alcaldes y gobernadores regionales conforman el brazo más cercano del Gobierno a la población, y tienen la obligación de transformar los recursos públicos en calles, colegios, centros de salud y servicios”, señaló Aarón Ruiz, economista de ComexPerú.

Presupuesto de inversión pública

Este año Áncash cuenta con un presupuesto de \$/ 5,043 millones para proyectos de inversión pública. De ese total, \$/ 3,089 millones corresponden a



los gobiernos locales, \$/ 893 millones al GORE y \$/ 1,061 millones al Gobierno nacional.

La cifra significa una disminución frente a 2025, cuando la región reportó un presupuesto de \$/ 5,462 millones. No obstante, un mayor presupuesto no implicaría necesariamente una mejor gestión de los recursos.

De acuerdo con el MEF, el año pasado Áncash no ejecutó \$/ 1,269 millones de su presupuesto de inversión pública; mientras que, en el periodo 2023-2025, la cifra llegó a \$/ 5,505 millones.

“Los ciudadanos tenemos la responsabilidad de informarnos y evaluar la viabilidad de las propuestas que recibe. De cara a las elecciones del 4 de octubre, elegir autoridades capacitadas y comprometidas con la inversión privada y la generación de empleo es clave para evitar que el populismo y las promesas sin sustento que terminan comprometiendo los recursos públicos y las oportunidades de los ciudadanos”, concluyó Ruiz.

(Luis G. Pareja / Gerente de Comunicaciones y relaciones institucionales ComexPerú)



Contraloría alerta falta de mantenimiento a la infraestructura del COER Ancash desde el 2016

Durante la inspección realizada en julio de 2026 a las instalaciones del COER Ancash se constató la inoperatividad de diferentes ambientes y de la infraestructura de la sede del COER Ancash en la ciudad de Huaraz

INFORME ESPECIAL

Ronald Montoro Yopla

La Contraloría General emitió el informe de orientación de Oficio n.º 048-2026-OCI/5332-SOO, respecto al Estado situacional del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) del Gobierno Regional de Áncash, mediante el cual se detectó de dicha infraestructura no recibe mantenimiento; lo que podría afectar la estabilidad física, conservación, funcionamiento y capacidad de respuesta del COER.

Situación identificada:

NI HAY MANTENIMIENTO DESDE EL 2016

1 - La entidad no ha ejecutado el mantenimiento de la infraestructura, equipos autónomos de luces de emergencia y caseta de bombas contra incendios del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash desde el año 2016.

PELIGROSA SOBRE CARGA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS

Asimismo, se verificó sobrecarga en las conexiones eléctricas, situación que contraviene las normas técnicas de seguridad en edificaciones, generando el riesgo de afectar la estabilidad física, conservación, funcionamiento y capacidad de respuesta del COER, así como la integridad física de los ciudadanos y de su personal.

SE CAYÓ CONTRATO PARA MANTENIMIENTO

En junio de 2024, el Gobierno Regional de Áncash (Gore), suscribió un contrato para la realizar el servicio de "Mantenimiento de la Infraestructura del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) por S/141 530 y un plazo de ejecución de 45 días; sin embargo, dicho vínculo contractual fue resuelto por la Entidad, en noviembre de ese mismo año, debido



al incumplimiento contractual de la empresa a cargo. DETERIORO CRÍTICO Y ACUMULATIVO DE LA OPERATIVIDAD DEL COER ÁNCASH

Esta prolongada inacción en la gestión contractual presupuestal ha derivado en un deterioro crítico y acumulativo de la operatividad del COER Áncash, evidenciándose deficiencias estructurales en el sistema de drenaje pluvial y desprendimiento del pintado general de la infraestructura.

INOPERATIVIDAD PARCIAL EN LAS LUMINARIAS Y DE LA SEÑAL EN LOS DETECTORES DE HUMO

Durante la inspección realizada en julio de 2026 a las instalaciones del COER Áncash se constató la inoperatividad parcial en las luminarias y la falta de señal de funcionamiento en los detectores de humo de las oficinas y ambientes evaluados de la sede del COER Áncash (...).

Además, se verificó el desgaste y suciedad en las placas protectoras de tomacorrientes y puntos de datos, así como la sobrecarga eléctrica en diversas oficinas (...); asimismo, las luces de emergencia autónomas existentes se encuentran fuera de funcionamiento.

DEFICIENCIAS EN EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA EXTERNA

De igual forma se advirtió que los sistemas de pro-

tección eléctrica externa, puesta a tierra y sus respectivas cajas de registro pase presentan condiciones deficientes de mantenimiento preventivo, limpieza y conservación en la infraestructura física.

DESATENCIÓN TÉCNICA EN LA ESTRUCTURA Y EN LAS REDES DE ENERGÍA

También se constató una condición deficiente de mantenimiento correctivo, desprendimiento de acabados y desatención técnica en la estructura y en las redes de energía de la Caseta de Bombas contra Incendios del COER Áncash; asimismo, se corroboró la presencia de humedad y filtraciones en la losa sobre los tableros de control y la exposición directa de uniones metálicas oxidadas, conductores desordenados y componentes desprotegidos sin el mantenimiento ni la preservación en uso correspondientes.

INFORME YA FUE COMUNICADO AL GOBERNADOR KOKI NORIEGA

El informe fue comunicado al titular del Gore Áncash para que adopte las medidas preventivas y correctivas necesarias que aseguren su funcionamiento.

Accede al informe completo:

[https://apps8.contraloria.gob.pe/\\$PIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2026CS1533200051&T IPOARCHIVO=ADJUNTO](https://apps8.contraloria.gob.pe/$PIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2026CS1533200051&T IPOARCHIVO=ADJUNTO)

Fiscalía revela lo que encontró tras allanar el penal de Huaraz

La fiscal Ada Príncipe confirmó que la unidad canina detectó droga en varios pabellones y que también encontraron pipas, puchos, encendedores y documentos financieros en poder de agentes del INPE.

La fiscal de Derechos Humanos de Áncash, Ada Príncipe, reveló detalles del allanamiento ejecutado la noche del sábado 15 de agosto en el Establecimiento Penitenciario Víctor Pérez Liendo de Huaraz, intervención que fue autorizada por el Poder Judicial de Áncash ante la acumulación de denuncias por presuntos casos de tortura contra internos.

Según explicó la fiscal, el operativo contó con la participación de 10 fiscales y agentes de la Policía Nacional, incluyendo personal del equipo Terna y una unidad canina especializada en la detección de sustancias prohibidas.

Durante el ingreso a los diferentes pabellones, los canes policiales detectaron droga en varios sectores del penal. Asimismo, se encontraron pipas, encendedores y puchos de cigarro, elementos cuyo ingreso y permanencia dentro del establecimiento serán materia de investigación.

Uno de los hallazgos que, según la fiscal, genera especial preocupación corresponde a cuentas y certificados de depósito encontrados en poder de agentes del INPE. Príncipe señaló que estos documentos también serán incluidos en las investigaciones para determinar su procedencia y finalidad.

La intervención se realizó días después del traslado de 11 internos considerados de alta peligrosidad hacia el penal Ancón II de Lima. Nueve de ellos cumplen condenas por delitos como extorsión, sicariato y pertenencia a bandas delinCUenciales, mientras que otros dos permanecen en proceso judicial.

Ada Príncipe aseguró que el Ministerio Público con-



tinuará investigando con rigurosidad todos los hallazgos realizados durante el allanamiento y determinará si existen responsabilidades por el ingreso de droga y objetos prohibidos, así como por la presencia de documentos financieros en poder de personal penitenciario. (HUARAZ NOTICIAS)

El Niño 2026-2027: sequía en la sierra podría alcanzar niveles similares a los de 1982-83

Investigador del Senamhi advierte que un evento extraordinario provocaría déficit de lluvias en la sierra central y sur y la Amazonía. Lima también afrontaría riesgo de escasez de agua

(Por Daniela Orellana - larepublica.pe)

Si el fenómeno El Niño global alcanza una intensidad muy fuerte durante el verano 2026-2027, la sierra central y sur del Perú podrían enfrentar una sequía de magnitud similar, e incluso superior, a la registrada durante el evento de 1982-1983, considerado uno de los más extraordinarios de los últimos años.

Advertencia

La advertencia fue formulada por Nelson Quispe, investigador científico del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), quien explicó que el calentamiento del océano Pacífico central suele generar una disminución de las lluvias en estas zonas del país.

Según las proyecciones citadas por el especialista, el actual evento podría incluso superar la intensidad observada durante El Niño de 1982-1983 y 1997-1998.

“Cuando el mar se calienta en el océano Pacífico central, los efectos en nuestro país se manifiestan con escasez de lluvias y sequía en la sierra central y sur del Perú”, señaló Quispe a Andina.

Sierra con menos lluvias y costa norte con precipitaciones intensas

El escenario sería aún más complejo si coinciden el fenómeno El Niño global y El Niño Costero, caracterizado por el calentamiento del mar frente a las costas peruanas.

En ese caso, el país podría experimentar condiciones climáticas opuestas: déficit de lluvias y sequía en la sierra central y sur, mientras que la costa norte afrontaría precipitaciones intensas.



Quispe precisó, sin embargo, que un evento de gran magnitud no necesariamente tendrá exactamente las mismas consecuencias que El Niño de 1982-1983.

La respuesta dependerá de factores como las condiciones climáticas específicas, la información científica disponible y el nivel de prevención de las autoridades y de la población.

Lima podría afrontar escasez de agua

Uno de los principales riesgos asociados a la disminución de lluvias en la zona altoandina es la menor disponibilidad de agua para los reservorios que abastecen a las ciudades.

Lima Metropolitana se encontraría entre las zonas más vulnerables si no se logra almacenar suficiente recurso hídrico.

De acuerdo con el investigador, una reducción significativa de las reservas podría obligar a restringir el servicio de agua potable en la capital.

La falta de lluvias también tendría consecuencias sobre la agricultura y la ganadería, debido a su impacto en la siembra, el desarrollo y la cosecha de cultivos, así como en la disponibilidad de pastos para el ganado.

Amazonía también tendría déficit de lluvias

La posible sequía no se limitaría a los Andes. La Amazonía peruana también podría registrar una deficiencia de precipitaciones si se consolida un El Niño global de intensidad muy fuerte.

Otro efecto que ya se observa en esta región es la reducción de los friajes.

Quispe detalló que durante 2025 se registraron 30 eventos de friaje, mientras que en lo que va de 2026 se han contabilizado apenas seis.

El especialista estimó que durante los meses restantes del año podrían presentarse tres o cuatro eventos adicionales.

De cumplirse este escenario, el año 2026 terminaría con alrededor de diez friajes, aproximadamente un tercio de los registrados el año pasado.

Según Quispe, las condiciones térmicas cálidas asociadas al actual escenario climático dificultan la ocurrencia de estos episodios de descenso brusco de temperaturas en la Amazonía.



Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Incendio de vivienda rústica en Paccha deja con serias quemaduras a anciano



La víctima fue trasladada al Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, donde permaneció bajo observación y fue dada de alta al día siguiente. El fuego se habría originado por la quema de rastros

Un anciano de 85 años resultó con quemaduras leves tras un incendio registrado en una vivienda de material rústico ubicada en el centro poblado Paccha, en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash.

PERMANECIÓ EN OBSERVACIÓN

La víctima fue trasladada al Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, donde permaneció bajo observación y fue dada de alta al día siguiente.

TRES PERSONAS AFECTADAS

El siniestro dejó a tres personas en condición de afectadas. Ante esta situación, las autoridades gestionan la entrega de ayuda humanitaria.

QUEMA DE RASTROJOS.

De acuerdo con el reporte del COER Áncash, el fuego se habría originado por la quema de rastros.

Las autoridades recomiendan evitar estas prácticas, debido al riesgo de que el fuego se salga de control y afecte viviendas, personas y áreas naturales. (Ronald Montoro Yopla)

Colegio de Periodistas de Áncash conmemora 44 años de vida institucional

Decano Rafael Ángeles exhorta agremiados a ser veraces

Con motivo del 44° aniversario de la instalación del Colegio de Periodistas de Áncash, el decano departamental, Rafael Ángeles Yauri, lideró la ceremonia protocolar junto a su junta directiva. Durante el acto, el titular de la Orden exhortó a los agremiados a ser paladines de la veracidad, la objetividad y la transparencia en el ejercicio profesional. Asimismo, el decano rindió la gratitud y el reconocimiento a las pasadas directivas y a las distintas generaciones de comunicadores que contribuyeron a la consolidación del gremio. En esa línea, remarcó que valorar el legado histórico de la institución resulta fundamental para comprender el camino recorrido y afrontar con responsabilidad los retos del ejercicio periodístico en la actualidad.

Por su parte, el past decano Raúl Robles Tinoco ofreció una semblanza sobre los orígenes del colegio en la capital del departamento y el proceso que hizo posible la construcción de su sede en Huaraz. En su discurso, resaltó el aporte decisivo de los periodistas Olimpio Cotillo Caba-

llero, Juan Rodríguez Mallqui y Luciano Fernández Laguna en la edificación de las bases institucionales del gremio. Durante la jornada, la institución fortaleció sus filas con la incorporación oficial de los licenciados Senny Peralta Vites y Eyner Romero Estrada al Colegio de Periodistas del Perú – Consejo Departamental Áncash. Ambos profesionales asumieron el compromiso formal de ejercer el periodismo bajo estrictos principios de ética, responsabilidad y vocación de servicio a la sociedad. La conmemoración reunió a autoridades de la Dirección Desconcentrada de Cultura, representantes de la Asociación Nacional de Periodistas (Filial Áncash) y decanos del Consejo Regional de Decanos de los Colegios Profesionales de Áncash (CONREDE), consolidando una fecha clave para reafirmar la unidad y el desarrollo de la Orden profesional. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



llero, Juan Rodríguez Mallqui y Luciano Fernández

Negligencia en las pistas del Callejón de Huaylas



Cadena de accidentes deja varios heridos graves

La alarmante escalada de siniestros viales en los pueblos del norte del Callejón de Huaylas no da tregua. La persistente imprudencia al volante, el exceso de velocidad y la falta de precaución de los conductores volvieron a ser los detonantes de dos aparatosos accidentes de tránsito registrados en las últimas horas en esta importante red vial.

El hecho más reciente se produjo durante la madrugada del último domingo, al prome-

diar las 2:00 a.m., en la zona de Tingua. En este punto, un camión y una camioneta colisionaron violentamente

de manera frontal, dejando ambas unidades con severos daños materiales y a dos personas atrapadas entre los fierros con lesiones de extrema gravedad. Equipos de socorro y agentes policiales acudieron de emergencia para rescatar a los afectados y trasladarlos a un centro médico asistencial. Como se conoce el reciente fin de semana, la imprudencia vial ya había causado estragos en el tramo Cácat - Conococha. Cerca de las 8:05 a.m., una motocicleta ocupada por Brusli Asencios Pardo y Jhon Y. Fernández Pardo se despidió hacia una cuneta, dejando a ambos jóvenes heridos, quienes debieron ser estabilizados por el personal del Centro de Salud de Cácat.

Posteriormente, a las 10:25 a.m., un ómnibus de la empresa Aquiles chocó por alcance contra la parte posterior de un semitráiler en el sector Rachacoco. Agentes de la Comisaría Rural y de Carreteras de Cácat intervinieron en los puntos de la emergencia para auxiliar a las víctimas e iniciar las investigaciones que determinen las responsabilidades de ley. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

General PNP Eduan Díaz: "Áncash bajo resguardo"

Policía intensifica mega operativos preventivos en Huaraz y Chimbote

Ante la creciente preocupación por la inseguridad ciudadana, la Región Policial Áncash ha desplegado una contundente ofensiva operativa en los principales puntos estratégicos de Huaraz y Chimbote. Bajo el liderazgo del general PNP Eduan Díaz Díaz, las fuerzas del orden se encuentran desplegadas en calles y establecimientos para devolver la tranquilidad a la población y garantizar la paz pública.

Los operativos preventivos focalizan su accionar en la fiscalización de vehículos menores, especialmente motocicletas, realizando un riguroso control de identidad a sus ocupantes para detectar posibles requisitorias o armas de fuego. De manera paralela, agentes de la División Unificada de Emergencia (DUE) Chimbote vienen interviniendo discotecas, centros nocturnos y locales de diversión de alta concurren-



cia con el fin de neutralizar focos de riesgo.

El mando policial confirmó que todo el personal de la región se mantiene en alerta permanente no sólo para frenar la delincuencia, sino también para asegurar el orden público, regular el tránsito vehicular y coordinar acciones de vigilancia junto a las autoridades locales.

Con esta presencia disuasiva, la Policía Nacional del Perú reafirma su compromiso inquebrantable de velar por la seguridad y la protección de todas las familias ancashinas. Existe un plan de operaciones destinada a el manejo de las fuerzas policiales con motivo de las elecciones del próximo 04 de octubre del presente año, cuando se lleven a cabo las elecciones regionales y municipales. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

Personal del INPE Huaraz no dejaron ingresar a los fiscales

Agentes serán denunciados por obstrucción a la labor fiscal

El Presidente de la Junta de Fiscales Superiores, Jorge Temple Temple en conferencia de prensa dio cuenta del megaoperativo en el interior del Penal de Huaraz; en la mesa se encontraba la fiscal de Derechos Humanos Dra. Ada Príncipe y el coronel PNP Javier Mori, oficial de la Región Policial Ancash.

La encargada de brindar la información fue la Dra. Ada Príncipe Asencios, quien en primer lugar destacó la labor de sus dos asistentes que realizaron un buen papel durante el operativo, y la buena acción de los efectivos del Grupo Terna y de la Unidad de Inteligencia.

Ada Príncipe, señaló que el trabajo viene desde el 2023 tiempo en que se ha realizado mucha labor para investigar las denuncias por torturas que han venido sufriendo los internos del Penal de Huaraz. Para el último operativo tubo una labor de una semana atrás en medio de estrictas medidas de reserva sobre el caso.

Se informó que durante estos últimos tiempos se han dado alrededor de 13 denuncias sobre casos de tortura, hechos que marcaron plenamente el interés del Ministerio

Público de llevar a cabo la investigación.

Se indica que hay denuncias sobre pagos irregulares dentro del Penal, pagos que los internos debieron realizar a pedido de personas que son materia de investigación y no se descarta que en el pedido de coimas se encuentre el personal del INPE Huaraz.

Esto motivó que la fiscalía haga un trámite regular al Poder Judicial para poder ingresar al Penal (orden de descerraje), en tal sentido los fiscales a su llegada al establecimiento carcelario fueron rechazados e incluso el personal del INPE realizó forcejeos con el personal policial y tuvieron que proteger a la fiscal Ada Príncipe.

De todos modos, el personal policial y los fiscales ingresaron al interior de la cárcel, pero nuevamente no dejaron ingresar a los pabellones y lo que hicieron los empleados del INPE fue cerrar las rejas con grandes candados y lanzar las llaves al interior de las celdas.

Dos agentes fueron identificados y serán materia de investigación por obstrucción a la función de las autoridades intervinientes, se han decomisado documentos que podría



comprobar pagos ilícitos (recibos de pagos), además que la policía canina logró rastrear sustancias tóxicas y otros como navajas.

Las investigaciones continuarán con las pruebas que se cuentan en el despacho fiscal que por el momento se encuentran lacrados. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Banda de músicos “La Cora Cora de Otuzco” sufre robo de instrumentos



do se trasladaban a Mancos

La delincuencia volvió a golpear al sector artístico en las carreteras del norte. La madrugada del pasado jueves 14 de agosto, cerca de las 2:00 a.m., la reconocida agrupación musical La Cora Cora de Otuzco fue víctima del hurto de sus herramientas de trabajo mientras se desplazaba en un ómnibus interprovincial con destino al distrito de Mancos, en la provincia de Yungay.

De acuerdo con las primeras informaciones, los delincuentes aprovecharon una parada técnica del vehículo en el tramo Chimbote – Casma para forzar el compartimento de la maletera y sustraer equipos valorizados en miles de soles. Entre los instrumentos robados se encuentran timbales, una batería acústica completa, bongós y platillos, piezas

fundamentales para sus presentaciones en vivo.

El contingente de músicos se dirigía a la sierra ancashina para cumplir con sus compromisos artísticos en el marco de la festividad patronal en honor a San Roque. A pesar de las cuantiosas pérdidas materiales y el amargo episodio, el director de la agrupación confirmó que no cancelarán sus fechas y cumplirán con sus presentaciones programadas.

En efecto la agrupación llegó y estuvo animando las celebraciones de San Roque de Mancos los días 15 y 16 de agosto, tuvieron que prestarse instrumentos y fueron apoyados por sus colegas del gremio para reponer de manera temporal el equipamiento sustraído.

El hecho se puso en conocimiento de las autoridades policiales de la jurisdicción para iniciar las investigaciones del caso, mientras la comunidad artística exige mayor patrullaje y vigilancia en las rutas interprovinciales frente a las continuas incursiones delictivas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Fue en la vía Chimbote – Casma cuan-

una batería acústica completa, bongós y platillos, piezas

Los intervienen por presunta extorsión a empresario en Casma



presión en efectivo o mediante el aplicativo yape

En una rápida y eficaz intervención, efectivos de la Comisaría de Casma lograron detener en flagrancia a dos personas implicadas presuntamente en el delito de extorsión.

DENUNCIA DE AMENAZAS Y EXTORSIÓN

La operación policial se desencadenó tras la denuncia de un ciudadano, quien venía siendo víctima de constantes amenazas a cambio de pagar distintas sumas de dinero.

PAGOS EN EFECTIVO Y YAPE

El agraviado manifestó que esta no era la primera vez que sufría este tipo de amedrentamiento, ya que había venido siendo extorsionado en reiteradas oportunidades y realizando diversos pagos económicos anteriores bajo presión en efectivo o mediante el aplicativo yape,

bajo la amenaza de atentar contra la vida de su familia si no cumplía con el cupo.

OPERATIVO DE SEGUIMIENTO

Tras montar un operativo de seguimiento, los agentes de la PNP se trasladaron hasta las inmediaciones del C.P.

Villa Hermosa, lugar pactado para la entrega del dinero.

CAYERON EN FLAGRANCIA

En el lugar se intervino a Juan Gerardo Lescano Carrasco (21), a quien se le incautó un teléfono celular. Al ser interrogado, refirió que los depósitos ilícitos se realizaban a la cuenta de Yape de su familiar.

CAPTURA DE PRESUNTA CÓMPLICE

Con esta información, el personal policial se dirigió de inmediato a la avenida Nepeña, donde procedieron con la captura de la presunta cómplice, identificada como Jimena Marisol Caballero Lescano (20), hallándose en su poder el equipo celular vinculado a las líneas de extorsión.

Ambos detenidos y los equipos incautados fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes. (Ronald Montoro Yopla)

El agraviado manifestó que esta no era la primera vez que sufría este tipo de amedrentamiento, ya que había venido siendo extorsionado en reiteradas oportunidades y realizado diversos pagos económicos anteriores bajo

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AJJA - RECWAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

EDICTO

Por ante el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Huaylas del Departamento de Ancash, que despacha el señora Juez Dra. MIRIAN DEL ROSARIO SANCHEZ RAMIREZ; y la Especialista Legal que autoriza: Claudia Vanessa Echevarría Mejía; en el Expediente N° 00098-2026-0-0207-JP-CI-01: Resoluciones N° 01, del 27 de Julio del 2026 (parte pertinente), se resuelve ADMITIR a trámite la solicitud interpuesta por OSCAR DARIO LUCAR ALEGRE, sobre sucesión intestada de quién en vida fue su progenitora AGRIPINA JOSEFINA ALEGRE DE LUCAR, identificada con documento nacional de identidad número 32381369, quien el día 12 de febrero del año 2021, a las 02.00 hrs, falleció en el Jr. Raymondi s/n Distrito Caraz -Huaylas-Ancash, registrado como ultimo domicilio habitual Jr. Raymondi s/n Distrito de Caraz-Huaylas-Ancash; a fin de que se declare como heredero universal a su hijo OSCAR DARIO LUCAR ALEGRE; en la vía de PROCESO NO CONTENCIOSO, TÉNGASE por ofrecidos los medios probatorios que se indican; PUBLÍQUESE también el edicto correspondiente por una sola vez, mediante Edicto Judicial Electrónico en el Portar Web del Poder Judicial; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 828° del Código Procesal Civil modificado por la Ley 26784; dispóngase la publicación en el diario oficial de mayor circulación de la región, así como en lugar visible del Juzgado, dejándose constancia en autos; ANÓTESE la solicitud en el Registro de Sucesión Intestada y de mandatos y poderes, respectivamente, NOTIFÍQUESE a la Beneficencia Pública de esta ciudad con la presente resolución en caso se apersona al proceso conforme al artículo 832 del Código Procesal Civil.

Caraz, 17 de Agosto de 2026.

Claudia Vanessa Echevarría Mejía

Claudia Vanessa Echevarría Mejía
Secretaría Judicial
Juzgado de Paz Letrado del MJJ - Huaylas - Caraz
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Asalariados de la muerte: van 722 casos de sicariato registrados en la fiscalía



‘Plata o plomo’: el escalofriante negocio de los crímenes por encargo. Según el Ministerio Público, de enero a junio de este año se registraron 131 casos de sicariato.

En lo que va del año se han cometido más de 1,200 homicidios, de los cuales 873 fueron con armas de fuego.

(Por Óscar Chumpitaz - LAREPUBLICA.PE)

Se acercan a sus víctimas, como sombras, sin que noten su presencia.

Le apuntan y, en cuestión de pocos segundos, disparan varios tiros.

En medio del desconcierto por el impacto del crimen, logran darse a la fuga. Pueden actuar solos o con cómplices. A pie, en motos o en automóviles.

Una secuencia similar se repite a diario en distintas ciudades del país. Los homicidios en manos de sicarios no son solo una postal de la ciudad. Tampoco son exclusivos de barrios vulnerables.

De acuerdo con cifras oficiales del Ministerio Público, son 722 los delitos de sicariato denunciados y registrados por esa entidad en el territorio nacional (según el distrito fiscal), entre enero y junio de 2022 hasta lo que va de 2026.

En ese período de 2022 se contabilizaron 100 crímenes por sicariato, en 2023 fueron 121, en 2024 y 2025 se registraron

185 cada año. Pero en 2026 se han reportado hasta el momento 131 asesinatos por encargo, lo que equivale a 22 por mes.

En los primeros siete meses de este año se registraron 1.241 homicidios, de ellos 873 fueron cometidos con armas de fuego, de acuerdo con los datos oficiales del Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef).

Hay una reducción del 5% con respecto a los 1.307 asesinatos investigados en el mismo periodo en 2025, sostiene el analista de datos, Juan Carbajal.

Pero, asegura, si todo sigue al mismo ritmo, este año el país volverá a fracasar en el empeño de reducir la violencia en las calles.

Solo del 28 de julio al 10 de agosto, durante la gestión de la flamante presidenta de la República, Keiko Fujimori, han ocurrido 81 homicidios, de los cuales 62 (76,5%) fueron causados por proyectiles de armas de fuego.

En los últimos seis meses la Policía Nacional informó sobre diferentes episodios en los que la investigación determinó que los autores de los asesinatos fueron personas que habían sido contratadas para dicho fin.

En varios casos se logró identificar y juzgar a los atacantes, muchos de ellos extranjeros.

Un crimen en un ‘car wash’

Uno de los hechos que más repercusión tuvo recientemente fue el asesinato del gerente general del ‘car wash’ (lavadero de vehículos) ‘Aló Jhons’, Jonathan Santos Carrasco, de 48 años, en San Juan de Lurigancho.

De acuerdo con la tesis fiscal, se presume que Santos mantenía una relación clandestina con Paola Gamonal Quiliche.

Al enterarse del vínculo de su pareja, Jair Maraví Inga, alias ‘Farruco’, ordenó la ejecución de Jonathan Santos.

Ocurrió el 5 de agosto del 2025. Ese día, el dueño del negocio estaba sentado sobre un sofá cuando entró una mujer y luego la siguió un venezolano que le disparó varias veces. Saúl Jiménez Rodríguez, el sicario, fue detenido y confesó el homicidio.

—¿Qué pasó ese día en el ‘car wash’?

“No sé, jefe. Se me nubló la mente, me dejé llevar por la necesidad. Mi mujer estaba en el hospital, perdiendo líquido amniótico, parecía que iba a perder el bebé”, trató de explicar el asesino.

—¿Cuántos tiros le diste?, preguntó la policía.

“Fueron varios”, contestó.

—¿El arma, quién te la dio?

“El ‘gordo’”, dijo.

—¿Cuánto te pagó?

“Me dijo que me iba a ayudar, pero nunca me dio nada”, respondió.

Por este caso, la fiscalía obtuvo una prisión preventiva de 18 meses contra cinco personas por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de sicariato.

Estos, de forma concertada y organizada, planearon acabar con la vida del empresario Jonathan Santos.

Las investigaciones de la Fiscalía y la Policía por los homicidios van marcando una ruta que evidencia las líneas comunicantes entre el imperio criminal y la delincuencia organizada.

Las bandas criminales utilizan a los sicarios contra cualquiera que les resulte incómodo. Pero cuando sus blancos están en Lima Metropolitana, lo que hacen es recurrir a las denominadas “oficinas” (celdas en los penales) para contactar a “faiteos” que saben donde están los que venden sus servicios al mejor postor y no meditan sobre las consecuencias, sostiene el jefe de la Dirección de Investigación Criminal, el general PNP Víctor Revredo.

“No me pagó una deuda”

Si algo ha quedado claro con el asesinato de Giancarlo Zegarra Cuadros, ‘Careca’, es el “boom” del sicariato.

Fortalecidos por el incremento de la extorsión, el narcotráfico, la trata con fines de explotación sexual y el microtráfico desbordado, los delincuentes negocian a diario sobre la vida de cualquier persona que se interpone en sus planes, o son objeto de antipatía, competencia o furia.

En este caso, además de la captura del gatillero ‘Dominick’, sicario juvenil de 17 años, aún no hay pistas sólidas que apunten a quien ordenó la ejecución.

Inicialmente el adolescente declaró que perpetró el ataque porque ‘Careca’ no le había pagado una deuda económica.

‘Dominick’ fue intervenido por la policía el 10 de abril cuando conducía una camioneta en el Rimac. Entonces le encontraron una pistola Smith & Wesson y drogas.

Pero, había otro caso que llamó la atención. La policía lo vinculó con el robo de ocho lingotes de oro ocurrido el 22 de marzo en la Costa Verde.

Hijo de Diego Oré León, cabecilla de la banda criminal ‘Los Charlies de Breña’ que purga condena por robo agravado, el adolescente ‘Dominick’ arrastra un historial de presuntos delitos que incluye intervenciones por tráfico ilícito de drogas, tenencia ilegal de armas de fuego y robo agravado.

Por esos casos ya había sido capturado y liberado. Su madre dijo a un medio que “es un chico muy noble”.

Más de 3.400 presos por asesinatos

Pero, frente a los más de 1,200 homicidios de este año — muchos de ellos, si no la mayoría, a manos de sicarios — la justicia está lejos de funcionar con la celeridad que hemos visto en otros casos.

Al mes de mayo último, según el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), había 105.939 presos intramuro en las cárceles del país. De ellos, 39.330 están procesados y 66.609 sentenciados.

De este total, 3.411 reclusos, es decir el 3,22%, están por homicidio calificado (asesinato). De ellos 1.085 están procesados y 2.336 sentenciados. En cambio, de los 6.267 presos extranjeros, 169 están por homicidio calificado (asesinato) y 44 por sicariato.

Marco Romero Silva, ‘Niche’, es un sicario de 23 años. Habla sin culpa ni arrepentimientos. Para él, la muerte era “el pan de cada día”: se convirtió en ese fantasma que pisaba los talones a sus víctimas. “Cobré \$1.000 por cada muerto”, confesó tras ser detenido en Trujillo.

Por un crimen en Lima se pagan entre \$/200 y US\$20.000. Al sicario que se desplaza en moto se le dice “gatillero” o “pato”, y al que conduce, “piloto”.

“Coronar la vuelta”, “traquetear”, “sapo”, “camellar” o “dar piso”, son expresiones que se escuchan a los delincuentes extranjeros. Algunas palabras son comunes modismos colombianos o venezolanos, y otras son frases acuñadas por sicarios al servicio de los extorsionadores, como la tristemente célebre: “plata o plomo”.

Uno de los últimos episodios ocurrió en Trujillo, donde cuatro piuranos fueron asesinados por no pagar cupo de \$/80 semanales. Las víctimas eran trabajadores de construcción civil, naturales de Piura, y fueron atacados a balazos cuando se encontraban reunidos en los exteriores de una bodega, en el sector Alto Salaverry, en Trujillo. El sicariato, una pelea que están perdiendo los peruanos.



Padre presuntamente acaba con la vida de sus dos hijos de 1 y 10 años



La mamá había denunciado su desaparición, acusando que el padre se los había llevado sin permiso y sin avisar, sin embargo, ambos los encontraron muertos al interior de una miniván.

Una atrocidad ha generado consternación e indignación en la ciudad de Ilo.

Un detalle que estremeció a los agentes fue la angustia de la madre al precisar que uno de los pequeños fue sustraído vistiendo únicamente su pijama, lo que evidenciaba la premura y la irregularidad con la que fueron sacados de su vivienda.

En pleno Día del Niño, cuando se celebra la vida y la inocencia de los más pequeños, un hombre acabó con la vida de sus dos hijos, uno de apenas un añito y otro, de 8.

Lo más aterrador e inconcebible: su propio padre sería el responsable de haberles arrebatado la vida con una sustancia tóxica

La Policía maneja la principal hipótesis de un trágico feminicidio por extensión o venganza contra la madre, materializado en el asesinato de los hijos en común.

Dos menores, de 1 y 8 años, fueron hallados sin vida dentro de una miniván abandonada cerca de la playa.

POSIBLE ENVENENAMIENTO

Las autoridades investigan un presunto envenenamiento por parte de su progenitor.

En un hecho que ha consternado a toda la región y al país entero, dos pequeños hermanos fueron encontrados sin vida al interior de una miniván abandonada a escasos metros de la playa de Ilo.

ESCENARIO DE LUTO Y PROFUNDO DOLOR.

La macabra escena fue descubierta justamente en la fecha en que se conmemora el Día del Niño, convirtiendo una jornada destinada a la celebración de la inocencia en un escenario de

luto y profundo dolor.

Las víctimas fueron identificadas con las iniciales G.A.C.C., de tan solo 1 año de edad, y su hermano mayor, K.L.C.C., de 8 años.

EL PADRE LAS HABRÍA ASESINADO

Según las primeras informaciones proporcionadas por la Policía Nacional del Perú, los pequeños habrían sido asesinados presuntamente por su propio padre, quien les habría suministrado una sustancia tóxica antes de abandonar el vehículo con los cuerpos.

CRONOLOGÍA DE UNA BÚSQUEDA DESESPERADA

La alerta se encendió horas antes del macabro hallazgo, cuando la madre de los niños acudió desesperada a la comisaría del sector para denunciar su desaparición.

SIN AUTORIZACIÓN Y SIN PREVIO AVISO

En su declaración, la mujer manifestó que el padre de los menores se los había llevado de su hogar sin autorización y sin previo aviso.

Un detalle que estremeció a los agentes fue la angustia de la madre al precisar que uno de los pequeños fue sustraído vistiendo únicamente su pijama, lo que evidenciaba la premura y la irregularidad con la que fueron sacados de su vivienda.

La mujer pasó la noche entera esperando noticias, deseando que aparecieran sanos y salvos, pero el destino, cruel y despiadado, tenía preparada la peor de las realidades.

OPERATIVO DE BÚSQUEDA

Tras la denuncia, se desplegó un operativo de búsqueda que culminó con el peor de los desenlaces: la localización de la miniván abandonada cerca del litoral ileño con los dos pequeños ya sin signos vitales en su interior.

PADRE INUBICABLE

Nadie logró contactarse con el padre, identificado como Bernardino Ccanas, de 40 años.

Sin embargo, este domingo, pasado el mediodía, agentes de la Policía de Carreteras localizaron la miniván estacionada en la Costanera Sur de Ilo, a me-

tros de la playa.

Al acercarse y revisar el interior, encontraron lo que nadie quería ver: dentro de ese vehículo yacían las dos vidas que un padre debía proteger a toda costa.

INVESTIGACIÓN EN CURSO

La Policía maneja la principal hipótesis de un trágico feminicidio por extensión o venganza contra la madre, materializado en el asesinato de los hijos en común.

Las autoridades trabajan para ubicar y capturar al presunto responsable, quien se encontraría en calidad de prófugo de la justicia tras cometer el atroz acto.

DILIGENCIAS

Peritos de criminalística y representantes del Ministerio Público llegaron hasta la zona del hallazgo para realizar el levantamiento de los cuerpos y las diligencias correspondientes, las cuales determinarán de manera oficial la causa exacta de la muerte de los menores.

La comunidad de Ilo ha expresado su repudio ante este crimen que toca la fibra más sensible de la sociedad.

CONMOCIÓN Y EXIGENCIAS DE JUSTICIA

La comunidad de Ilo ha expresado su repudio ante este crimen que toca la fibra más sensible de la sociedad.

Colectivos y ciudadanos locales exigen la máxima sanción para el responsable, calificando el hecho como un acto de crueldad extrema que no puede quedar impune.

MADRE RECIBE CONTENCIÓN PSICOLÓGICA

Mientras tanto, la madre de los pequeños recibe contención psicológica por parte de especialistas, enfrentando la inimaginable pérdida de sus dos hijos en un día que debió ser de celebración y unión familiar.

La población exige respuestas y justicia para las dos pequeñas criaturas inocentes, que debían estar celebrando su día, y que en su lugar fueron silenciadas para siempre.

(Ronald Montoro Yopla)



Programación de la Liga 1: día y hora de los partidos por la fecha 6 del Clausura

Este fin de semana inicia la sexta jornada en el Torneo Clausura 2026. Sporting Cristal y Alianza Lima jugarán de visita, mientras que Universitario será local en el Monumental.

Arranca una nueva jornada en el Torneo Clausura de la Liga 1 2026. El inicio de la fecha 6 se dará en Cajamarca con el duelo entre FC Cajamarca y Atlético Grau.

Alianza Lima y Sporting Cristal jugarán en calidad de visita, mientras que Universitario será local este fin de semana.

Sporting Cristal enfrentará a Alianza Atlético en Piura con el objetivo de llegar al primer lugar del Clausura.

De igual forma, Alianza Lima jugará ante Melgar en Arequipa en el partido más atractivo de la jornada.

Por su parte, este domingo Universitario cerrará la fecha en el estadio Monumental cuando reciba a Los Chankas.

Partidos de Liga 1 2026: programación de la fecha 6 del Torneo Clausura
Viernes 21 de agosto



CLAUSURA / FECHA 6	
PROGRAMACIÓN	
VIERNES 21/08	
12:00HRS HÉROES DE SAN RAMÓN FC CAJAMARCA ATLÉTICO GRAU	15:00HRS CAMPEONES DEL 36 ALIANZA ATLÉTICO SPORTING CRISTAL
SÁBADO 22/08	
11:00HRS IPD HUANCAYO SPORT HUANCAYO CD MOQUEGUA	15:30HRS C. D. JUAN PABLO II JUAN PABLO II ADT
13:15HRS HÉROES DE SAN RAMÓN UTC C. UNIDOS	19:00HRS INCA G. DE LA VEGA DEP. GARCILASO CUSCO FC
DOMINGO 23/08	
13:00HRS MIGUEL GRAU SPORT BOYS CIENCIANO	18:30HRS MONUMENTAL U MARATHON UNIVERSITARIO LOS CHANKAS
15:30HRS MONUMENTAL UNSA FBC MELGAR ALIANZA LIMA	

FC Cajamarca vs Atlético Grau

Hora: 12.00 p. m.

Estadio: Héroes de San Ramón

Alianza Atlético vs Sporting Cristal

Hora: 3.00 p. m.

Estadio: Campeones del 36

Estadio: Inca Garcilaso de la Vega

Domingo 23 de agosto

Sport Boys vs Cienciano

Hora: 1.00 p. m.

Estadio: Miguel Grau

Melgar vs Alianza Lima

Hora: 3.30 p. m.

Estadio: Monumental de la UNSA

Universitario vs Los Chankas

Hora: 6.30 p. m.

Estadio: Monumental

Ir.pe

¿Dónde ver el Torneo Clausura de la Liga 1 2026?

Los encuentros de la Liga 1 2026 se transmiten a través del canal L1 Max, señal que cuenta con los derechos de transmisión de todos los clubes participantes en el torneo.

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

RADIO
Ancash

